

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPANIA ASCENDICA S.A.

Reunida el 24 de abril del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de abril de los mil diecisiete (2017) a las once y cinco minutos de la tarde, se reúnen en la Chambera 703 y Franjitas, se reúnen los accionistas de ASCENDICA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
Thomas LLC	US \$ 9,999	9,999	99.99%
Thomas Ross Johnson	US \$ 1,000.00	1	0.01%
TOTAL	US \$ 10,000.00	10,000	100%

Preside la reunión el Sr. Ross Johnson en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a María Paula Grigaly Caldera.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciarán expresamente al requisito de convocatoria previa, así como se conforma en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
 2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
 3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas económicas del año 2016.
 4. Nombrar al comisario de la Compañía para el año 2017.
- El Secretario Ad-hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 05 de abril del 2017, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.
- El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General (Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal) y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016, documentos que son entregados a los accionistas para su revisión.

Una vez leídas los informes, se eleva a moción que se aprueben los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada y esta moción alternativa para consideración de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 APROBAR los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2 AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instancias de control.

De conformidad a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se dejó constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Gerente General de la Compañía, no participa en la votación respecto al primer punto del orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el Presidente interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2016, para lo cual procede a resumir y exhibir dichos documentos.

Se eleva a moción que se apruebe el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias con sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada y esta moción alternativa para consideración de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compare en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1 APROBAR el balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, sin observaciones de ninguna clase.

2.2 AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La conformidad a lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Compañías, se deja constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Gerente General de la Compañía, no participa en la votación respecto al siguiente punto del orden del día:

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se le lea al tercer punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.

Una vez que se día a conocer los estados financieros de la Compañía, el Presidente informa a la Junta que la Compañía presentó una pérdida neta de veintia y seis mil ochocientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veinte y cuatro centavos (USD) 36,869,241, por lo que, en consecuencia, no existen utilidades a ser distribuidas a los accionistas.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para considerarla de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1 CONOCER Y ACEPTAR que no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se le lea al cuarto punto en el orden del día:

4. Reemplazamiento del Comité de la Compañía para el año 2017.

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar al Comité de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se necesita elegir a Magaly Cadena como Comisionada de la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para considerarla de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc indica a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Se procede a votación. Los accionistas presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1 ELEGUIR a Magaly Cadena como Comisionada de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.

4.2 AUTORIZAR al Gerente General para que negocie y firme los honorarios del Comité.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las 12:30pm.

Thomas LLC
Accionista

Koss Johnson
Accionista y Presidente

Magaly Cadena
Secretaria Ad-Hoc